

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESION ORDINARIA N° 01
MARTES 08 DE ENERO 2013

En Las Condes, a 08 de Enero de 2013, siendo las 18:50 horas, se da inicio a la 01 Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, bajo la Presidencia del señor José María Eyzaguirre García de la Huerta, Vicepresidente, con la presencia de los siguientes Consejeros:

Representantes Estamento de Organizaciones Comunitarias Territoriales

Ricardo Gana Benavente, Luis González González, María Eugenia Cuadra Lainez, Rafael Arteché Garcés, Harold Fritz Balzer, Santiago Torrejón Silva, Silvia Gana Valladares y Rafael Muñoz Loyola.

Representantes Estamento de Organizaciones Comunitarias Funcionales

Irlanda Valenzuela Valenzuela, Arturo D' Ottone Cefaratti, Manuel Ossa Gutiérrez, Carmen Rodríguez Baeza, Edith Venegas Valenzuela y Clara Cortés Moyano.

Representantes Estamento de Organizaciones de Interés Público

Jaime Figueroa Unzueta, Leonor Cabrera Baez, Nadia Serrano Valencia, Elba Tosso Torres, Elia Espinoza Riquelme y Patricio Camus Valdevenito.

Representantes Estamento de Organizaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales

Antonio Gutiérrez Prieto, Carlos Gajardo Roberts y Héctor Paredes Araos.

Representantes Estamento Entidades Relevantes en el Progreso Económico, Social y Cultural de la comuna de Las Condes

José María Eyzaguirre García de la Huerta, Mauricio Molina Ariztía, James Raby Retes, y Luis Méndez Reyes.

En su calidad de suplente del Estamento Organizaciones Comunitarias Funcionales y del Estamento Organizaciones de Interés Público, asiste la Sra. Maggi Cortés Gallardo.

Excusan su inasistencia los Consejeros, señores: Mireya Pérez Rojas y Lorenzo Solano Pérez.

Asisten invitados los Concejales, señores Carlos Larrain Hurtado, María Carolina Cotapos Mardones y Felipe de Pujadas Abadie.

Actúan como Secretarios don Jorge Vergara Gómez, Secretaria Municipal y doña Andrea Godoy Garín, Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El señor José María **EYZAGUIRRE** (Vicepresidente), señala que, en nombre de Dios, corresponde abrir la 1era. Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

ORDEN DEL DIA

1. FIJAR DIA, HORA Y LUGAR DE REUNIONES DEL CONSEJO COMUNAL

El señor José María **EYZAGUIRRE** (Vicepresidente), informa que corresponde fijar el día que se efectuarán las sesiones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. A modo de antecedente, informa que el antiguo Cesco funcionaba una vez al mes, sin perjuicio, de reunirse en forma extraordinaria, en caso que se requiriera discutir una materia urgente. El día de la

reunión ordinaria estaba fijado el segundo martes de cada mes, a las 18:30 horas, en el Salón Plenario de la Municipalidad de Las Condes. Consulta si alguien se opone a continuar manteniendo el día, horario y lugar, de las reuniones.

No habiendo objeción, se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2/2013:

Por unanimidad de los Consejeros presentes, se fija como día, hora y lugar para la realización de las Sesiones Ordinarias del Consejo Comunal de Las Condes, el segundo martes de cada mes, a las 18:30 hrs. en el Salón Plenario del Edificio Consistorial, con el correspondiente receso en el mes de febrero, quedando entonces constituido el siguiente calendario de reuniones para el año 2013:

12 Marzo	13 Agosto
09 Abril	10 Septiembre
14 Mayo	08 Octubre
11 Junio	12 Noviembre
09 Julio	10 Diciembre

2. ELECCIONES INTEGRANTES DIRECTORIO CONSEJO COMUNAL

El señor José María **EYZAGUIRRE** (Vicepresidente), informa que procede designar a las personas que integrarán el Directorio del Consejo Comunal. A su juicio, es importante que continúen integrando el directorio algunos de los antiguos directores, pero también es relevante contar con la experiencia de aquellas personas que se incorporaron a este nuevo período del Consejo Comunal, de manera que se vayan interiorizando la labor que cumple este órgano.

A modo de antecedente, informa que, en general, el Directorio se reúne previamente a la sesión ordinaria del Consejo Comunal, donde se discuten las materias que se van a plantear en la siguiente reunión. El lugar de reunión es su oficina particular, dado que se encuentra ubicada muy cerca del municipio y, en general, se realiza alrededor de las 12:00 horas. No obstante, no es forzoso que la reunión continúe realizando en su oficina, sino que se podría decidir por aquel lugar que más acomode a los miembros del Directorio.

A continuación, solicita a la Secretaria Ejecutiva, señorita Andrea Godoy, que indique el nombre de las personas que integraban el Directorio del Cesco, durante el período 2008 – 2012.

La Secretaria Ejecutiva, señorita Andrea **GODOY**, informa que el Directorio del Cesco estaba integrado por las siguientes personas, señores: Antonio Gutiérrez, Mauricio Molina, Sergio Concha, Ricardo Gana, Luis González y Patricia Bahamondes. Los señores Concha y Bahamondes no integran este nuevo período.

El señor José María **EYZAGUIRRE** (Vicepresidente), sugiere que algunas de las personas que indicó la señorita Godoy se mantengan en el cargo de Director, puesto que cuentan con mucha experiencia. Por ejemplo, don Antonio Gutiérrez es la persona que generalmente lo reemplaza, cuando no puede asistir a una reunión por motivos fundados. Asimismo, considera que los señores Mauricio Molina y Ricardo Gana son personas con vasta experiencia en materias municipales. Incluso, éste último es Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, lo cual significa que tiene bastante peso en la comuna de Las Condes.

La Secretaria Ejecutiva, señorita Andrea **GODOY**, hace presente que si se conservan en sus cargos las personas que planteó el señor Eyzaguirre (Antonio Gutiérrez, Mauricio Molina y Ricardo Gana), faltaría designar a un representante de Organizaciones Funcionales y un representante de Organizaciones de Interés Público.

La señora Mónica **GANNA**, consulta si existe un Reglamento que establezca el procedimiento que se debe utilizar para designar a los miembros del Directorio.

El señor Rafael **ARTECHE**, señala que existe un procedimiento para designar a los miembros del Directorio, por lo que solicita formalmente que se haga prevalecer dicho reglamento y, a su entender, el Directorio debe estar conformado por un representante de cada estamento. A su juicio, no procede que el Vicepresidente sugiera el nombre de las personas que integrarán dicho Directorio, sino que éstas deben ser elegidas por sus propios estamentos.

El señor José María **EYZAGUIRRE** (Vicepresidente), sugiere suspender la sesión por cinco minutos, para efecto que se reúnan los distintos estamentos y designen a su representante.

La sesión es suspendida por algunos minutos para efectos de elegir a los Consejeros que integrarán el Directorio del Consejo Comunal, en representación de cada uno de los estamentos que integran dicho órgano.

El señor José María **EYZAGUIRRE** (Vicepresidente), renueva la sesión, diciendo que ya se ha efectuado la correspondiente votación, por lo que se consultará a cada uno de los estamentos el nombre de la persona que los representará en el Directorio.

- Se informa que don Ricardo Gana Benavente será el representante del Estamento de Organizaciones Comunitarias Territoriales en el Directorio del Consejo Comunal.
- Se informa que doña Irlanda Valenzuela Valenzuela será el representante del Estamento de Organizaciones Comunitarias Funcionales en el Directorio del Consejo Comunal.
- Se informa que don Patricio Camus Valdebenito será el representante del Estamento de Organizaciones Comunitarias de Interés Público en el Directorio del Consejo Comunal.
- Se informa que don Antonio Gutiérrez Prieto será el representante del Estamento de Organizaciones Gremiales y Asociaciones Sindicales.
- Se informa que don Mauricio Molina Ariztía será el representante del Estamento de Entidades Relevantes para el Progreso Económico, Social y Cultural en el Directorio del Consejo Comunal.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 3/2013

Habiéndose celebrado la elección, por Estamento, de los Directores del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, el Directorio período 2013 – 2016, se constituye de la siguiente forma:

José María Eyzaguirre García de la Huerta	Vicepresidente
Ricardo Gana Benavente	Director (Estamento Organizaciones Comunitarias Territoriales)
Irlanda Valenzuela Valenzuela	Director (Estamento Organizaciones Comunitarias Funcionales)
Patricio Camus Valdebenito	Director (Estamento Organizaciones Comunitarias de Interés Público)
Antonio Gutiérrez Prieto	Director (Estamento Organizaciones Gremiales y Asociaciones Sindicales)
Mauricio Molina Ariztía	Director (Estamento Entidades Relevantes para el Progreso Económico, Social y Cultural)

3. **CONFORMACION COMISIONES DE ESPECIALIDAD**

El señor José María **EYZAGUIRRE** (Vicepresidente), informa que corresponde conformar las comisiones de especialidad, en las cuales participan todos aquellos miembros que estén interesados en una materia en particular, por lo que no se requiere efectuar una elección. No obstante, al menos, tres integrantes deben conformar cada una de las comisiones.

El señor James **RABY**, señala que la participación en las distintas comisiones conlleva una responsabilidad, en términos del conocimiento que se tiene respecto de la especialidad de la misma, puesto que la idea es entregar un aporte, comentarios u observaciones, respecto de las diferentes materias que se discuten en dichas comisiones.

El señor José María **EYZAGUIRRE** (Vicepresidente), complementa la información diciendo, a modo de ejemplo, que los integrantes de la Comisión de Hacienda deben concurrir a las reuniones del Concejo Municipal, para efecto de ir tomando conocimiento de cómo se compone el presupuesto municipal, el cual se encuentra dividido en subtítulos, ítems, asignaciones y sub-asignaciones, lo cual lo hace bastante complejo. Incluso, cabe señalar que gracias a la intervención que tuvieron los miembros del Cesco en la Comisión de Hacienda, este órgano adquirió un prestigio sumamente importante ante el municipio. El Concejo Municipal se basa mucho en la opinión que entrega la Comisión de Hacienda del Cesco respecto del Presupuesto Municipal.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, señorita Andrea Godoy procede a consultar el nombre de las personas que están interesadas en conformar las siguientes comisiones de especialidad:

Comisión de Hacienda

Se manifiestan interesadas en participar en la Comisión de Hacienda las siguientes personas, señores: James Raby Retes, Luis Méndez Reyes, Jaime Figueroa Unzueta, Mireya Pérez Rojas y Nadia Serrano Valencia

Comisión Social y de La Familia

Se manifiestan interesadas en participar en la Comisión de la Familia las siguientes personas, señores: Leonor Cabrera Báez, Irlanda Valenzuela Valenzuela, Nadia Serrano Valencia, Mónica Gana Valladares, Elia Espinoza Riquelme y Mireya Pérez Rojas.

Comisión de Urbanismo y Vivienda

Se manifiestan interesadas en participar en la Comisión de Urbanismo y Vivienda las siguientes personas, señores: Mauricio Molina Ariztía, Antonio Gutiérrez Prieto, Clara Cortés Moyano, Patricio Camus Valdebenito, Harold Fritz Balzer, Santiago Torrejón Silva y Jaime Figueroa Unzueta.

Comisión de Educación y Juventud

Se manifiestan interesadas en participar en la Comisión de Educación y Juventud las siguientes personas, señores: Leonor Cabrera Báez, Nadia Serrano Valencia, Ricardo Gana Benavente, Luis González González y Manuel Ossa Gutiérrez.

Comisión de la Discapacidad

Se manifiestan interesadas en participar en la Comisión de la Discapacidad las siguientes personas, señores: Ricardo Gana Benavente, Harold Fritz Balzer y Nadia Serrano Valencia.

Comisión de Tránsito y Transporte Público

Se manifiestan interesadas en participar en la Comisión de Tránsito y Transporte Público las siguientes personas, señores: Ricardo Gana Benavente, Santiago Torrejón Silva, Patricio Camus Valdebenito, Lorenzo Solano Pérez Y Rafael Muñoz Loyola.

Comisión de Adulto Mayor

Se manifiestan interesadas en participar en la Comisión de Adulto Mayor las siguientes personas, señores: Elba Tosso Torres, Irlanda Valenzuela Valenzuela, Santiago Torrejón Silva, Arturo D' Ottone Cefaratti, Mireya Pérez Rojas, Carmen Rodríguez Baeza y Nadia Serrano Valencia.

Comisión de Seguridad

Se manifiestan interesadas en participar en la Comisión de Seguridad las siguientes personas, señores: Carmen Rodríguez Baeza, Rafael Muñoz Loyola, María Eugenia Cuadra Láinez, Clara Cortés Moyano y Ricardo Gana Benavente.

Comisión de Cultura y Deporte

Se manifiestan interesadas en participar en la Comisión de Cultura y Deporte las siguientes personas, señores: Manuel Ossa Gutiérrez, Jaime Figueroa Unzueta, Antonio Gutiérrez Prieto, James Raby Retes y Lorenzo Solano Pérez.

Comisión de Salud y Medio Ambiente

Se manifiestan interesadas en participar en la Comisión de Salud y Medio Ambiente las siguientes personas, señores: Carlos Gajardo Roberts, Luis Méndez Reyes, Irlanda Valenzuela Valenzuela, Arturo D' Ottone Cefaratti, Santiago Torrejón Silva, Elba Tosso Torres, Ricardo Gana Benavente, Leonor Cabrera Baez y Nadia Serrano Valencia.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 4/2013

Se aprueba constituir las siguientes comisiones de especialidad, las cuales estarán integradas por los Consejeros que se indican a continuación:

COMISIONES DE ESPECIALIDAD	REPRESENTANTES
HACIENDA	James Raby Retes
	Luis Méndez Reyes
	Jaime Figueroa Unzueta
	Mireya Pérez Rojas
	Nadia Serrano Valencia

SOCIAL / FAMILIA	Leonor Cabrera Báez
	Irlanda Valenzuela Valenzuela
	Nadia Serrano Valencia
	Mónica Gana Valladares
	Elia Espinoza Riquelme
	Mireya Pérez Rojas
URBANISMO / VIVIENDA	Mauricio Molina Ariztía
	Antonio Gutiérrez Prieto
	Clara Cortés Moyano
	Patricio Camus Valdebenito
	Harold Fritz Balzer
	Santiago Torrejón Silva
	Jaime Figueroa Unzueta
EDUCACION / JUVENTUD	Leonor Cabrera Báez
	Nadia Serrano Valencia
	Ricardo Gana Benavente
	Luis González González
	Manuel Ossa Gutiérrez
DISCAPACIDAD	Ricardo Gana Benavente
	Harold Fritz Balzer
	Nadia Serrano Valencia
TRANSITO / TRANSPORTE PUBLICO	Ricardo Gana Benavente
	Santiago Torrejón Silva
	Patricio Camus Valdebenito
	Lorenzo Solano Pérez
	Rafael Muñoz Loyola
ADULTO MAYOR	Elba Tosso Torres
	Irlanda Valenzuela Valenzuela
	Santiago Torrejón Silva
	Arturo D´Ottone Cefaratti
	Mireya Pérez Rojas
	Carmen Rodríguez Baeza
	Nadia Serrano Valencia
SEGURIDAD	Carmen Rodríguez Baeza
	Rafael Muñoz Loyola
	María Eugenia Cuadra Lainez
	Clara Cortés Moyano
	Ricardo Gana Benavente
CULTURA / DEPORTE	Manuel Ossa Gutiérrez
	Jaime Figueroa Unzueta
	Antonio Gutiérrez Prieto
	James Raby Retes
	Lorenzo Solano Pérez
SALUD / MEDIO AMBIENTE	Carlos Gajardo Roberts
	Luis Méndez Reyes
	Irlanda Valenzuela Valenzuela
	Arturo D´Ottone Cefaratti
	Santiago Torrejón Silva
	Elba Tosso Torres
	Ricardo Gana Benavente
	Leonor Cabrera Baez
Nadia Serrano Valencia	

4. **INCIDENTES**

a) **PALABRAS DE BIENVENIDA DE CONCEJALES**

El señor José María **EYZAGUIRRE** (Vicepresidente), da la palabra a los Concejales presentes, quienes desean dirigirse al Consejo Comunal.

El Concejal Felipe **DE PUJADAS**, saluda a todos los presentes, diciendo que los felicita por la instalación de este nuevo Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, puesto que éste tiene bastante más atribuciones que el ex Consejo Económico y Social. Entiende que el Consejo Comunal es un órgano asesor del Alcalde y Concejo Municipal, por lo que, en ese contexto, como Presidente de la Comisión de Tránsito y Transporte Público, tiene planificado realizar muchas reuniones relacionadas con este tema, para efectos que todos estén muy bien informados respecto del Proyecto Tranvía o respecto de la licitación de Américo Vespucio Oriente o cualquier otro tema que se considere relevante, que sea relacionado con tránsito y transporte público.

Termina diciendo que queda a disposición del Consejo Comunal ante cualquier duda o inquietud.

La Concejal María Carolina **COTAPOS**, señala que se suma a las felicitaciones del Concejal de Pujadas, porque considera que todos los integrantes del Consejo Comunal tienen una gran vocación de servicio, puesto que utilizan gran parte de su tiempo en esta labor a favor de la comuna de Las Condes.

Asimismo, aprovecha de dar la bienvenida a todos los Consejeros que mostraron interés en conformar la Comisión Social y Familia, la cual preside. Espera contar con su presencia en dichas reuniones, no obstante ello, si alguno tiene algún impedimento en asistir a alguna sesión, le enviará toda la información a través de la señorita Godoy.

b) **PROPUESTAS A REALIZAR EN EL MES DE MARZO**

El señor Luis **MENDEZ**, señala que, dentro de las funciones y atribuciones del Consejo Comunal, están las siguientes:

“e) Solicitar al Concejo Municipal pronunciarse, a más tardar el 31 de marzo de cada año, sobre las materias de relevancia local que deben ser consultadas a la comunidad”.

“g) Solicitar al Alcalde, previa ratificación de los dos tercios de los Concejales en ejercicio, la realización de un plebiscito comunal, el cual deberá referirse a materias de administración local relativas a inversiones específicas de desarrollo comunal, a la aprobación o modificación del plan de desarrollo, a la modificación del plan regulador o a otros asuntos de interés para la comunidad local”.

Dado que el Consejo Comunal no funciona en el mes de febrero, consulta si existe alguna propuesta concreta respecto a este tema.

El señor José María **EYZAGUIRRE** (Vicepresidente), señala que, tanto la Ley, como el Reglamento, entrega atribuciones al Consejo Comunal, para solicitar al Alcalde que realice una consulta o plebiscito respecto de temas que se consideren relevantes para la comuna de Las Condes. Por lo tanto, sugiere a los miembros del Consejo Comunal que, en la sesión de marzo, la cual será convocada para el día 12 de ese mes, traigan por escrito aquellos temas que consideren relevantes de consultar a la comunidad. Por ejemplo, de acuerdo a los hechos que acontezcan de aquí a esa fecha, podría considerarse relevante realizar un plebiscito o consulta respecto del

proyecto de Américo Vespucio Oriente, para efecto de respaldar la posición de la Municipalidad de Las Condes.

La señora Carmen **RODRIGUEZ**, sugiere recomendar al Alcalde que se realice una consulta a la comunidad respecto a modificar o agregar algunos circuitos de los buses de Transantiago, en la comuna de Las Condes.

El señor José María **EYZAGUIRRE** (Vicepresidente), aclara que el municipio no tiene facultad para exigir una modificación respecto de los circuitos de los buses del Transantiago. No obstante, sí se podría solicitar o recomendar a Transantiago que modifique o agregue un nuevo circuito en la comuna de Las Condes.

El señor Santiago **TORREJON**, informa que, en la comuna de Las Condes, se constituyó una mesa de transporte, para efecto de analizar los problemas que presenta Transantiago en esta comuna, de manera de mejorar el servicio. Sin embargo, se dieron tantas indicaciones que finalmente el Ministerio de Transporte hizo caso omiso respecto de las propuestas que se realizaron en la mesa de trabajo. Considera que la Municipalidad de Las Condes debería tener voz y voto respecto de los circuitos del Transantiago, teniendo en consideración, entre otras cosas, que en la comuna existen muchos adultos mayores, quienes deben desplazarse alrededor de diez cuadras para acceder al transporte público.

El señor José María **EYZAGUIRRE** (Vicepresidente), señala que la idea es que, en la próxima sesión del Consejo Comunal, se planteen todas las proposiciones que se estimen pertinentes, para efecto que éstas sean analizadas y posteriormente, recomendadas al alcalde, mediante un oficio formal.

No habiendo más temas que tratar, corresponde cerrar la sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

c) **POSTULACION SEÑOR SERGIO CONCHA**

La señora Leonor **CABRERA**, señala que el Consejo Comunal debe estar integrado por 30 miembros, de los cuales sólo 29 cupos fueron designados, por lo que sugiere integrar a don Sergio Concha, quien hizo un gran aporte al anterior Cesco, pero no fue designado miembro de esta nueva organización, dado que se equivocó en la forma de postular.

El señor José María **EYZAGUIRRE** (Vicepresidente), señala que va a estudiar exhaustivamente la ley, para ver de qué forma se podría integrar al señor Sergio Concha en la vacante que existe en el Consejo Comunal. No obstante, solicita que no se precipiten en dicha materia, para efecto de hacer bien las cosas.

d) **DENOMINACION DEL CONSEJO COMUNAL**

El señor James **RABY**, sugiere que el Directorio busque una sigla para denominar al Consejo Comunal, para efecto de diferenciarlo del Concejo Municipal.

El señor Santiago **TORREJON**, hace presente que la sigla que entrega la ley al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, es COSOC.

El señor José María **EYZAGUIRRE** (Vicepresidente), entendiendo que, a no todos les gusta la sigla establecida en el reglamento, es partidario de recibir sugerencias respecto de la materia.

El señor Antonio **GUTIERREZ**, hace presente que en el organigrama municipal, el Concejo Municipal y el Consejo Comunal, se encuentran expuestos en forma paralela, por lo que es partidario de mantener el nombre, para efecto de equiparar las funciones de ambos órganos.

e) **PROXIMA SESION CONSEJO COMUNAL**

Se deja constancia en Acta que la próxima sesión del Consejo Comunal será realizada el **12 de marzo, a las 18:30 horas**, en el Salón Plenario de la Municipalidad de Las Condes.

JORGE VERGARA GOMEZ
Secretario Municipal

cgce.